REF: A/CP-16 Actas y/o Ayudas de Memorias
REF: A/CE-12 Actas y/o Ayudas de Memorias
REF: A/CI-12 Actas y/o Ayudas de Memorias

SUJETO DE CONTROL: SECRETARÍA DE DEPORTES

NOMBRE Y CARGO:
Andrea Juliana Cuartas López – Profesional universitario
Miguel Ángel Amézquita Muñoz – Contratista

FECHA: 21/08/2026

AUDITORIA: ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA OLÍMPICA – PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ – COLISEO MENOR.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita de reconocimiento técnico a los escenarios deportivos Piscinas de la Villa Olímpica, Parque del Café y Coliseo Menor.

Siendo las 8:00 a.m. se da inicio al recorrido de visitas técnicas a los escenarios deportivos con la finalidad de determinar si es viable realizar la Actuación Especial de Fiscalización.

El recorrido inicia en las Piscinas de la Villa Olímpica, para lo cual se cuenta con la asistencia por parte de la Contraloría Municipal de Pereira de la Contralora Johana Vanessa Bedoya, la Directora Técnica de Auditorías Esperanza Londoño Ocampo, Directora de Planeación y Participación Ciudadana Laura Vanessa Velasco, Profesional Especializado CMP Julián Rodas, Profesional Universitario CMP Juliana Cuartas y Arquitecto (Contratista) Miguel Amezquita. Por parte de la Secretaría de Deportes acompañan la visita el Arquitecto Rodolfo Arenas Suárez, el Ingeniero Estructural Javier Humberto Rodríguez Álzate, la Profesional Unidad de Proyectos Mariana Loaiza Acosta, el Profesional Unidad de Proyecto Jorge Andrés Colorado, la Jefe de Oficina Escenarios Deportivos Ángela Viviana Mesa Salgado y el Abogado Carlos Andrés Velásquez Ciro.

El recorrido se realiza con la finalidad de determinar el estado del escenario deportivo, teniendo en cuenta la denuncia allegada. A continuación, se detalla el desarrollo técnico de la visita en cada uno de los escenarios evaluados.

1. ESCENARIO DEPORTIVO — VILLA OLÍMPICA (PISCINAS OLÍMPICAS)

El equipo de la Secretaría de Deportes hizo entrega de las escarapelas de ingreso y se procedió al recorrido por la edificación. En el nivel inferior se inspeccionó el cuarto de máquinas, el cual presenta averías ocasionadas por el sismo ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026. Se tomó registro fotográfico y se recopilaron los datos necesarios sobre el funcionamiento propio de las máquinas.

Se informó que, como consecuencia del sismo, las piscinas no operan al 100 % de su capacidad; no obstante, el escenario puede seguir en funcionamiento gracias a que cuenta con varios motores que permiten la limpieza de cada piscina. Este proceso es más lento, pero suficiente para evitar que el agua se torne turbia. La Secretaría manifestó que se encuentra en trámite la solicitud para el cambio de las piezas averiadas, entre ellas partes de la tubería, con el fin de restablecer la operación normal de los eventos que allí se realizan.

Se aclaró que durante los mantenimientos periódicos es normal que algunos motores permanezcan apagados, sin que esto implique un mal funcionamiento del escenario, ya que este cuenta con capacidad instalada suficiente para sopesar dicha carga. A esto se suma que el sistema de limpieza es de tipo gaseoso, lo que exige un mantenimiento continuo más exigente sobre cada motor.

Se evidenció la existencia de un pozo eléctrico que evita la inundación del cuarto de máquinas. Durante el recorrido se observó corrosión en tubería metálica, la cual, según la Secretaría, se debe a que ante cortes de energía el pozo no opera correctamente, generando inundación parcial del área. Se confirmó que esta situación ya ha sido puesta en conocimiento de los directivos y que se están evaluando alternativas para corregir la falla.

Posteriormente se realizó el recorrido por el área de las piscinas y la zona donde los deportistas desarrollan sus actividades, con el fin de observar los puntos de deterioro constantemente mencionados en las denuncias. En la parte posterior izquierda se observa un desnivel producto del sismo, el cual no afecta el uso de las piscinas. En la revisión de la zona de duchas y baños, la Secretaría indicó que las averías reportadas (llaves y accesorios dañados) obedecen principalmente al mal uso por parte de los usuarios, y no a deficiencias constructivas.

En cuanto al andén perimetral de las dos piscinas, se informó que las baldosas instaladas inicialmente se volvían porosas por efecto del cloro gasificado, generando riesgo de cortaduras para los usuarios; esta situación fue objeto de reclamación al contratista, quien realizó el cambio de las losas, subsanando el riesgo. Adicionalmente, se identificaron baldosas deterioradas en las zonas donde

los usuarios emplean monoaletas y tanques de oxígeno, lo cual confirma que el daño corresponde a un uso inadecuado de las instalaciones y no a fallas constructivas.

Con el registro fotográfico y la información suministrada por los funcionarios de la Secretaría de Deportes se da por terminada la visita en este escenario. Al cierre se realizó una reunión de conclusiones, en la que la Secretaría informó que el escenario ha sido auditado previamente por la Contraloría Nacional y el Concejo de Pereira, y que dichos hallazgos ya fueron reportados tanto a esos entes como a la administración municipal. Se indicó igualmente que se han adelantado jornadas de concientización con los clubes deportivos sobre el uso adecuado del escenario, frente a lo cual la Contraloría solicitó las evidencias correspondientes.

Conclusiones del escenario:

1. Los problemas reportados obedecen principalmente al mal uso del escenario por parte de los usuarios.

2. Se debe revisar el plan de contingencia frente a la inundación del cuarto de máquinas en caso de corte de energía, situación que no debería presentarse en un escenario de esta naturaleza. Se solicita a la Secretaría de Deportes el plan de contingencia correspondiente.

La visita finalizó aproximadamente a las 9:00 a.m.

2. PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ

La visita se realizó aproximadamente a las 9:20 a.m. En este escenario se recorrieron las canchas de vóley playa y rugby, y las zonas aledañas a ellas, como baños y vestieres. Las principales reclamaciones registradas corresponden a las luminarias de la cancha de rugby y a la calidad de la arena de la cancha de vóley playa.

No fue posible corroborar el estado de las luminarias durante la visita, ya que dicho registro debe realizarse en horario nocturno para que sea adecuado; por este motivo, la Doctora Ángela Viviana Mesa se comprometió a hacer el envío del registro fotográfico correspondiente, el cual será anexado al informe técnico.

Durante la inspección se constató que las duchas, baños y edificaciones complementarias se encuentran en buen estado. La Secretaría señaló que la comunidad que hace uso del espacio presenta comportamientos que han llevado a establecer restricciones de acceso, dado que se han presentado averías en

accesorios de baños y duchas por mal uso. Respecto a las luminarias, se indicó que su falla intermitente hace parte del desgaste normal del escenario y que ya se efectuó el cambio correspondiente. En cuanto a la arena de la cancha de vóley playa, la inspección visual y táctil confirmó que cumple con las condiciones adecuadas para su funcionamiento normal.

Se verificó que el sismo no generó afectaciones en estos escenarios ni en sus edificaciones complementarias, por lo que continúan operando con total normalidad.

Conclusión: las reclamaciones corresponden a desgaste normal y/o mal uso de las instalaciones.

La visita finalizó aproximadamente a las 10:00 a.m.

3. COLISEO MENOR

La visita inició aproximadamente a las 11:20 a.m. En compañía de los funcionarios de la Secretaría de Deportes se realizó el recorrido iniciando en las zonas de boxeo, tenis de mesa y ajedrez, donde se solicitaron algunos datos en campo. Se continuó el recorrido para tener un panorama claro del estado del escenario, el cual presenta la particularidad de encontrarse funcionando actualmente como albergue temporal a causa de la emergencia por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026, dado que la edificación no presentó afectaciones tras el sismo.

El arquitecto encargado de la Secretaría de Deportes indicó que la principal queja frente a este escenario corresponde a los denominados muros "llorones", es decir, los muros de contención que sostienen el terreno de la parte superior. Se explicó que estos muros fueron diseñados estructuralmente para funcionar de esta manera, ya que cuentan en su parte posterior con un filtro francés que permite la escorrentía del agua; por tanto, el fenómeno reportado corresponde a su funcionamiento normal.

De igual manera se realizó recorrido por la parte superior, correspondiente a las canchas de voleibol, tomando registro fotográfico y los datos necesarios para la generación del informe técnico. En cuanto al nivel de la cancha, se indicó que para eventos o prácticas de vóleibol se instala un sobrepiso especial. Se identificó, además, una problemática relacionada con el uso del escenario para la práctica de bádminton, disciplina que exige condiciones climáticas y físicas distintas a las del vóleibol, deporte para el cual fue diseñada la edificación. Al revisar ambas solicitudes, se concluyó que una corresponde al uso normal de la edificación,

mientras que la otra se relaciona con una disciplina que se practica en el escenario sin que este haya sido construido para tal fin.

Las zonas complementarias fueron revisadas y se encuentran, visualmente, en buen estado. Frente al cuarto de máquinas, se confirmó que opera correctamente sin ningún problema.

Conclusión: las reclamaciones no constituyen una afectación real a la disciplina para la cual fue diseñado el escenario; las demás disciplinas practicadas allí han requerido adaptaciones para su correcto desarrollo.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para concluir la visita, se deja constancia de que se realizará la solicitud de información mediante correo electrónico, como complemento de la visita de campo realizada. Entre los documentos a solicitar se relacionan los siguientes:

- Cronogramas de mantenimiento en un único archivo, discriminados por escenario deportivo y de acuerdo con la actividad realizada (eléctrico, químico, físico).
- Actas de socialización de los procesos realizados en las piscinas, con respecto a los daños y a las posibles causas de los mismos.
- Plan de contingencia con respecto a los daños de tuberías y otros daños en el cuarto de máquinas de las piscinas.
- Evidencia del reclamo y respuesta del contratista con respecto a los daños en las piscinas.
- Imágenes de las luminarias en el Parque del Café.
- Evidencia del cambio proyectado en los muros llorones del Coliseo Menor.
- Actas de liquidación y recibo de las canchas de rugby y bádminton.

CONCLUSIONES GENERALES

Los escenarios deportivos visitados no presentaron afectaciones estructurales mayores como consecuencia del sismo. La única afectación identificada fue el hundimiento de una zona de las piscinas olímpicas, la cual no incide en el desarrollo normal de las actividades del escenario ni forma parte de las reclamaciones presentadas ante la entidad.

Dado que los escenarios no presentaron afectaciones significativas, se puede continuar con el proceso de auditoría. Para la verificación física de cada reclamación puntual se deberá contar con soporte fotográfico y documental que evidencie su estado actual.

De la visita se concluye que las reclamaciones registradas obedecen a tres causas principales:

1. Mal uso de los escenarios deportivos por parte de la comunidad usuaria.
2. Desgaste normal y continuo de los elementos físicos que prestan servicio a los escenarios.
3. Eventos fortuitos, identificables únicamente en el momento en que se desarrollan las actividades.

En consecuencia, la auditoría deberá orientarse a aclarar estos tres aspectos frente a cada escenario auditado, así como a revisar la manera en que cada uno gestiona las problemáticas manifestadas en las reclamaciones presentadas ante la Contraloría Municipal.

ANEXO IMÁGENES VISITA TÉCNICA







Andrea Juliana Cuartas Lopez
NOMBRE FUNCIONARIO CMP

FIRMA

Miguel Angel Amézquita Muñoz
NOMBRE CONTRATISTA CMP



FIRMA